

ACTA DE SORTEO.

NÚMERO MIL CIENTO NUEVE.

En **Cuenca**, mi residencia a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

Ante mí, **JESÚS DOMÍNGUEZ RUBIRA**, Notario del Ilustre Colegio de **Castilla-La Mancha**.

=== COMPARECE ===

DON JOSE LEANDRO MESAS AROCA, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Cuenca, calle de Fermin Caballero, nº 2, (16004) y con D.N.I y N.I.F. número **04.554.894-C**.

=== INTERVIENE ===

DON JOSE LEANDRO MESAS AROCA en representación de la Asociación Deportiva **CLUB DEPORTIVO ASOCIACIÓN DE CAZA, PESCA Y TIRO DE CUENCA** domiciliada en CUENCA (16004) calle de Fermin Caballero, nº 2, con C.I.F. G-16005944, constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de CUENCA, DON CARLOS DE LA HAZA GUIJARRO, el veintiséis de diciembre de dos mil seis, con el número de protocolo 2932 subsanada en Acta otorgada por el citado Notario con fecha 10 de Enero de 2007, número 90 de protocolo e inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha, con el número 2458/06 de la sección 2ª y en el de Asociaciones de Castilla la Mancha número 20019 de la sección 3ª.-----

Tiene por objeto la promoción práctica de las modalidades deportivas de Pesca, Pesca sin muerte, Caza, Tiro olímpico, Tiro al plato y Tiro a vuelo de sus asociados en actividades o competiciones deportivas.-----

Lo hace en su condición de **Presidente de la Junta Directiva** cargo que dice ostentar y que justificará donde proceda, de cuya necesidad expresamente advierto.-----

Manifiesta la vigencia de sus facultades representativas y que los datos de identificación de la Entidad a la que representa y muy especialmente su domicilio y objeto social, no han variado respecto a los anteriormente consignados.

Le identifico por su documento de identidad anteriormente

reseñado.-----

Tiene a mi juicio capacidad legal e interés legítimo para instar este **ACTA SORTEO** y en consecuencia:-----

D I C E :-----

I.- Que tiene intención de proceder al sorteo de caza de la Asociación de Caza Pesca y Tiro de Cuenca, Coto de Caza 11055 "CERRO GORDO Y SIERRA DE POYATOS Y FUERTESCUSA", lo que va a realizar siguiendo el listado de partícipes que consta en el documento que me entrega para su protocolización con la presente acta.-----

II.- Que en base a lo anteriormente expuesto, me REQUIERE a mi, el Notario, para que, en presencia de los requirentes, proceda a presencia el sorteo, dejando constancia del desarrollo del mismo y de su resultado.-----

Acepto el requerimiento.-----

El compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley.

Leída esta escritura por mí, después de advertido de su

derecho, al que renuncia, la aprueban, firman conmigo, el Notario, que doy fe de haber identificado al compareciente por su reseñado documento de identidad, que el otorgante tiene a mi juicio capacidad y legitimación suficientes, que el consentimiento ha sido libremente prestado, que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada del interviniente u otorgante y, en general, del contenido íntegro de este instrumento público extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y el siguiente y el anterior correlativos, DOY FE.-

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición adicional 3ª- Ley 8/1989 de 13-04-89.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.-----

DILIGENCIA de PRESENCIA.

En Cuenca, a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis. La extiendo yo, JESÚS DOMÍNGUEZ RUBIRA, Notario autorizante de la escritura número MIL CIENTO NUEVE de mi protocolo ordinario, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

La extiendo yo, el Notario autorizante en el Acta que precede, para hacer constar, que siendo las doce horas, aproximadamente, del día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, en mi despacho, se procede a iniciar el sorteo objeto de la presente acta.

Me exhibe -como ya se indica en el requerimiento- una relación de participantes, los cuales han indicado el tipo de especie respecto de la cual desean ser incluidos en el sorteo.

Se sortea el orden en que va a desarrollarse el acto, con el siguiente resultado: en primer lugar, se procederá al sorteo del macho montés (en número de dos representativos); en segundo lugar, el gamo (en número de dos representativos); en tercer lugar, el muflón (en número de tres representativos); en cuarto lugar, el ciervo (en número de dos representativos); en quinto lugar, cinco machos selectivos de gamo y ciervo; en sexto lugar, diez paquetes de dos hembras de gamo y ciervo y, en último lugar, dos hembras

de cabra.

Se procederá a extraer de una caja, de forma aleatoria, unas fichas numeradas de forma que el número extraído se asignará al solicitante, según consta identificado en el documento que se une a la presente acta, desechando los participaciones que no hubieren optado en su solicitud a determinada especie.

Comienza el sorteo con el correspondiente al **MACHO MONTÉS**.- Se extraen los siguientes números:

- 36: Andrés Moya Plaza.
- 27: Vicente Gómez Ramos. No opta.
- 31: Alberto Villar Pérez.

La siguiente especie objeto de sorteo es el **GAMO**.- Se extraen los siguientes números:

- 18: Guillermo Torres Álvarez.
- 43: Víctor Alcocer Navalón.

La siguiente especie es el **MUFLÓN**. Se extraen los siguientes números:

- 21: Pedro Rudilla.
- 29: Juan Martínez Alcalde.
- 40: Luis Lapeña Fernández.

La siguiente especie es el **CIERVO**. Se extraen los siguientes números:

- 34: David Arance Escamilla.
- 38: Gregorio Gonzalo Ortega.

Se procede al sorteo de los **cinco machos selectivos**, con el siguiente resultado de adjudicatarios:

- 9: Diego Crespo. No opta.
- 46: David Ortega Fernández.
- 44: Miguel Alarcón Fernández.
- 41: Luis Lapeña Alegría.
- 4: Julián Navalón Culebras.
- 17: Julian Ramos.

Procedemos al sorteo de **diez paquetes de hembras**, con el siguiente resultado:

- 39: Pablo Ortega Arribas.
- 32: José Ramón Palacios Taravillo.
- 11: Julio César VAzquez.
- 45: Luis Ortega.

14: Carlos Ruiz Jarabo. NO opta.
19: José Luis Lucas.
25: José Andrés Cortés.
23: Javier Enrique de Luna. NO opta.
28: Francisco Sánchez Lozano. No opta.
15: David Abarca. No opta.
1: Esteban de las Heras Mansilla. NO opta.
27: Vicente Gómez Ramos.
10: Manuel Pérez Sánchez.
30: José Villar Torrecilla.
12: José Leandro Mesas Aroca.

Por último, se procede al sorteo de las **dos hembras de cabra**, con el siguiente resultado:

2: Jesús Lázaro Montoya.
7: Francisco Gómez Utiel. No opta.
35: Pedro Bachiller Leal.

Con lo cual doy por terminada la presente diligencia, que redacto en mi estudio según las notas tomadas sobre el lugar.

Y yo, el Notario, que doy fé de todo cuanto se consigna en esta diligencia.